Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista Diaria de Notificaciones
del día viernes 14 de julio de 2017.
La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/IO-001-2016	DGPMCI	Visto el escrito presentado el veintinueve de mayo de dos mil diecisiete ante la oficialía de partes de este Instituto Federal de Telecomunicaciones con número de oficialía 025742. Se tiene por presentado en tiempo el escrito referido; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, así como por autorizadas a las personas que señala, en los términos que refiere en dicho escrito. No ha lugar a tener por desahogada la orden contenida en el Oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/118/2017 de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete. Se reitera la orden contenida en el Oficio referido, a efecto de que proporcione la totalidad de la información descrita, la cual deberá presentarse ante la oficialía de partes de este Instituto Federal de Telecomunicaciones dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación personal del presente acuerdo. Se informa que subsisten en todos sus términos las obligaciones y apercibimientos decretados en el Oficio citado. Se informa de nueva cuenta el derecho que le asiste para pronunciarse sobre el carácter de la información que ha proporcionado ante esta autoridad en el escrito citado, así como de aquella que llegue a presentar en atención al presente acuerdo, la cual podrá ser clasificada como confidencial. Lo anterior, de conformidad con los razonamientos y fundamentos que se indican en el presente proveído. Notifíquese.	07/07/2017	14/07/2017
AI/IO-001-2016	DGPMCI	Visto el escrito presentado el veintidós de marzo de dos mil diecisiete ante la oficialía de partes de este Instituto Federal de Telecomunicaciones con número de oficialía 014987. Se tiene por presentado en tiempo el escrito referido; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, así como por autorizadas a las personas que señala en los términos que refiere. Se tienen por hechas las manifestaciones relativas a que no participa en el mercado del uso, aprovechamiento y explotación comercial de frecuencias del espectro radioeléctrico, para prestar el servicio público de radiodifusión sonora	07/07/2017	14/07/2017

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
		en el territorio nacional. Sin embargo, se advierte que tiene acceso a la información de sus entidades relacionadas, mismas que están afines con el Mercado Investigado, ya que como parte del escrito citado presentó parcialmente la información solicitada para sus entidades relacionadas. No ha lugar a tener por desahogada la orden contenida en el Oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/005/2017 de fecha diecinueve de enero de dos mil diecisiete. Se reitera por última ocasión la orden contenida en el mismo, a efecto de que, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación personal del presente acuerdo, presente la totalidad de la información y documentos referidos en el presente acuerdo, en los términos solicitados mediante el Oficio referido. Respecto a su solicitud relativa a clasificar diversa información como confidencial, se indica que esta autoridad acordará lo conducente, una vez que presente la totalidad de la información y documentación requerida en el Oficio citado o, en su caso, concluya el plazo otorgado para tal efecto. Se informa a que subsisten en todos sus términos las obligaciones y apercibimientos decretados en el Oficio citado. Lo anterior, de conformidad con los razonamientos y fundamentos que se indican en el presente proveído. Notifíquese.		
AI/DE-002-2016	DGPMCI	Se ordena integrar al expediente copia certificada de diversa información pública contenida en el acuerdo, toda vez que dicha información es relevante y pertinente para realizar el análisis previsto en los artículos 54, 56 y 60 de la Ley Federal de Competencia Económica, aplicable al presente procedimiento. Notifíquese.	13/07/2017	14/07/2017

Ismael Reyes Ramírez
Director General Adjunto de Atención en Procedimientos
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.